**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**PROYECTO**

**Título del proyecto: Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica**

**(PAISAJES PRODUCTIVOS 2018-2023)**

**ID de UNDP-GEF PIMS:** 5842

**ID de GEF:** 9416

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Profesional en Ciencias Biológicas**

PNUD Costa Rica requiere contratar un(a) profesional en el área de las áreas de ciencias biológicas para la planificación y ejecución de las diversas actividades para cumplir con los resultados y productos establecidos en el Proyecto “Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica”. El profesional deberá apoyar las actividades con todos los socios, contrapartes, consultores y asistencias técnicas contratadas con relación a la ejecución del proyecto. **Ref: SC/CRI/2019/96514/Profesional en Ciencias Biológicas**



**ANTECEDENTES**

En Costa Rica, aproximadamente el 27% de su territorio, conforma una sólida red de áreas protegidas que albergan diversidad de ecosistemas y riqueza en biodiversidad. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola, la infraestructura vial y el desarrollo urbano amenazan los ecosistemas naturales porque el Estado no ha logrado controlar los impactos negativos a la biodiversidad por la ausencia de un monitoreo sistemático del paisaje; ello a pesar de que el país, ha desarrollado un sólido marco jurídico. Consecuentemente, los paisajes costarricenses que están fuera de la red de áreas protegidas están fragmentados, y los pocos bloques que existen están amenazados.

La ausencia de planes reguladores actualizados, la expansión de prácticas agrícolas insostenibles, especialmente ganadería y cultivos comerciales, el crecimiento urbano incontrolado, la descoordinación inter e intra institucional, así como la debil infraestructura para el saneamiento han permitido la invasión de las zonas de protección de los ríos, cambios de uso de la tierra en contra del marco normativo, contaminación de ríos, quebaradas y nacientes por descargas ilegales y desechos urbanos sólidos.

La solución a largo plazo para mitigar las amenazas prevalecientes a la biodiversidad es un proceso interactivo para gestionar de forma sostenible la producción y la conectividad entre estos paisajes y áreas protegidas. Este proceso será apoyado por un análisis institucional a nivel nacional con acciones enfocadas a mitigar las amenazas, que involucra los actores institucionales, sector privado y sociedad civil, utilizando un sistema de información geográfica (SIG) con enfoque ambiental para el monitoreo de la biodiversidad con la participación de los diversos actores que interactúan en los territorios.

Sobre la base del marco anterior se conceptualiza el Proyecto Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica (**Paisajes Productivos**), con financiamiento del Fondo para Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas e inglés) y con el apoyo del PNUD. El objetivo general del mismo es: generalizar la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra, y los objetivos de secuestro de carbono hacia los paisajes de producción y los corredores biológicos interurbanos de Costa Rica.

El Proyecto Proyecto Conservando la biodiversidad a través de la gestión sostenible en los paisajes de producción en Costa Rica establece como resultados los siguientes: 1.1. Instituciones públicas, privadas y comunitarias con capacidades de análisis, gestión y respuesta fortalecidas para poner en práctica los derechos humanos y mejorar las condiciones del desarrollo humano, y priorizando las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad; 2.2. Capacidades del sistema estadístico nacional fortalecidas para generar, analizar y utilizar la información para el desarrollo, aplicación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; 4.2. Sector público, privado y sociedad civil con progresos en la incorporación e implementación de políticas nacionales y estrategias que consideren la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como la valoración de los bienes y servicios ambientales y la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad; y 5.3. Estrategias y programas implementados para el desarrollo de la producción sostenible, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo dignas, con un énfasis en micro, pequeña y mediana empresa, jóvenes y mujeres.

Adicionalmente, mediante el Proyecto el PNUD contribuirá con el logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 5: Lograr igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres; Objetivo 11: Hacer ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; Objetivo 12: Asegurar el patrones de consumo y producción sostenibles; y Objetivo 15: Manejar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, detener la pérdida de biodiversidad.

Específicamente, el ProDoc establece dos productos relacionados a la incorporación de actores públicos y privados en los procesos implementación y evaluación de la planificación ambiental a nivel nacional y local para lograr una reducción en la pérdida de hábitat forestal y su biodiversidad.

* Producto 1.8: Repositorio nacional de información para el monitoreo ecológico participativo implementado en colaboración entre los actores públicos, privados y la sociedad civil, incluyendo mujeres, y vinculado al Programa de Monitoreo Ecológico (PRONAMEC)
* Producto 2.5. El programa piloto de monitoreo biológico participativo vinculado al PRONAMEC incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información.

Para el desarrollo de ambos productos se requiere contratar un Profesional con grado mínimo de licenciatura en **biología** para que labore a tiempo completo en diversas atinentes a su formación.

**NOMBRE DE LA CONSULTORÍA.**

**Contratación de servicios profesionales en Ciencias Biológicas** para el desarrollo de un sistema de monitoreo biológico participativo, que incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información, mismo vinculado al PRONAMEC y piloteado en el Área de Conservación La Amistad Pacífico.

**ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría se propone contratar un profesional en Biología para que dirija el proceso de elaboración y pilotaje en ACLA-P, de un sistema de monitoreo biológico participativo, que incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información. El sistema debe de desarrollarse de la mano con la institucionalidad nacional y con aportes de expertos en el tema.

**OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

***Objetivo General:***

Elaborar y pilotear un sistema de monitoreo biológico participativo en paisajes productivos, que incluye una plataforma interactiva en línea para el intercambio de información, para involucrar a los actores que interactúan en los territorios en el monitoreo y toma de decisiones informadas, referidas a la protección de la biodiversidad, dado los beneficios y oportunidades que generan la flora y fauna saludables.

**ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

El(la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades sin limitarse solo a ellas.

1. Elaboración del plan de trabajo anual conjuntamente con la coordinación institucional del ACLA-P y la Coordinación general del Proyecto.
2. Coordinación con la institucionalidad ambiental y la academia
3. Recolección de información secundaria que fundamente la propuesta metodológica
4. Identificación de expertos en el tema de monitoreo participativo de ecosistemas
5. Organización y facilitación de talleres con expertos para definición metodológica
6. Elaboración de un documento metodológico para el sistema de monitoreo partcipativo de la biodiversidad en paisajes productivos
7. Implementación del pilotaje en ACLA-P
8. Elaboración e implementación de un plan de capacitación dirigido a la institucionalidad
9. Elaboración de reportes técnicos para socializar la importancia del monitoreo en paisajes productivos del ACLA-P y CBIMA
10. Colaboración con la Unidad de Gestión del Proyecto en los procesos de planificación y ejecución de diversas actividades dirigidas a la educación ambiental a los diversos actores involucrados para ACLA-P y CBIMA.
11. Elaboración de informes de avance de forma trimestral
12. Participación en las sesiones de evaluación del Proyecto
13. Exposición de procesos de planificación y/o resultados de labores realizadas en talleres, mesas de trabajo u otras actividades solicitadas por la coordinación del Proyecto Humedales, o en su efecto, los comités técnicos del Proyecto.
14. Elaboración de artículos técnico-científicos que reflejen los resultados del monitoreo participativo en paisajes productivos.
15. Sistematización de los resultados
16. Desempeñar otros deberes relacionados dentro del alcance del Proyecto según sean asignados por la coordinación del Proyecto.
17. Elaboración de matriz de riesgos para el cumplimiento de los productos contratados
18. Realizar reuniones periódicas con la comisión del ACLA-P para el producto 2.5 del Proyecto de Paisajes Productivos
19. Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.

**ENTREGABLES .**

* Informes trimestrales sobre avances de las diversas actividades. Enfatizando lecciones aprendidas, riesgos y oportunidades de mejora.

**SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

El(la) consultor(a) trabajará a tiempo completo bajo la supervisión de la coordinación general del Proyecto y el ofical del PNUD que sea asignado(a).

**PERFIL REQUERIDO**

El/la consultor(a) deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos y deberá indicarlo claramente en la nota de interés:

* Profesional con grado mínimo de licenciatura en ciencias biológicas.
* Experiencia de trabajo con equipos interdisciplinarios
* Experiencia en la recolección de información biológica
* Experiencia en la elaboración de inventarios biológicos
* Experiencia en procesos de monitoreo biológico
* Experiencia comprobada en procesos de educación ambiental y sistematización de experiencias
* Tener disponibilidad en horario no hábil para la participación en eventos, actividades o reuniones programadas por la Junta Directiva del Proyecto, de conformidad con los planes de trabajo de los Comité que integran este Proyecto.
* Experiencia de trabajo con la institucionalidad nacional
* Deseable conocimiento en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
* Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

**COMPETENCIAS PERSONALES SOLICITADAS**

* Auto-motivación y capacidad para trabajar bajo presión.
* Orientado(a) al trabajo en equipo
* Proactiva(o)
* Flexible y dispuesto(a) a viajar fuera del Área Metropolitana cuando sea necesario.
* Excelentes habilidades interpersonales.
* Capacidad de trabajar en un ambiente de equipo y de ejercer tacto y discreción en las relaciones con los socios internos y externos
* Excelentes habilidades de comunicación
* Conocimientos en el uso de la Internet, redes sociales y manejo de herramientas electrónicas (Word, Excel, Power Point, Microsoft Project) Presentación personal acorde a sus funciones
* Disponibilidad inmediata

**PERIODO DE LA CONSULTORÍA**

El proyecto se ejecutará por 5 años, se ofrece un contrato de servicios profesionales por un periodo de un año con posibilidad de prórrogas anuales durante la vigencia del proyecto, dependiendo del desempeño y la disponibilidad presupuestaria del proyecto. La Junta Directiva del Proyecto realizará evaluaciones periódicas del desempeño de/la CP con base en las funciones específicas que describen estos términos de referencia.

**HONORARIOS**

Los honorarios se definen de acuerdo con la tabla de salarios para la contratación de contratos de servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica. Esta contratación se pagará de forma mensual y en colones.

**REQUISITOS DE LA APLICACIÓN**

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente enviar la siguiente documentación:

1. Carta de interés (máximo 2 páginas), indicando cómo su labor y esta consultoría puede acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer y aumentar la igualdad de género y los derechos humanos.
2. Hoja de vida actualizada del (la) consultor(a).
3. Formulario P11. Los interesados deberán llenar el formulario P11 disponible en [www.cr.undp.org/](http://www.cr.undp.org/) Centro de servicios/Formularios /Formulario P11. También se adjunta a esta publicación.
4. Copia de Cédula de identidad.
5. Copias de títulos universitarios y los comprobantes necesarios para demostrar las calificaciones solicitadas.

**La presentación de todos los requisitos descritos anteriormente es obligatoria, la falta u omisión de alguno(s) de los requisitos invalida la oferta, por ser considerada como incompleta.**

Las aplicaciones se recibirán en la dirección electrónica [recursoshumanos.cr@undp.org](mailto:recursoshumanos.cr@undp.org) indicando en el asunto del correo: **Ref: Profesional en Ciencias Biológicas-Proyecto 96514.**

Debe enviarse cada documento en archivos separados, que no superen los 6Mb, identificados por el nombre del documento y de la persona oferente, adjuntos en un único correo. En caso de superar los 6MB, favor enviar los adjuntos distribuidos en varios correos.

**La fecha límite para aplicar a esta consultoría es el jueves 31 de enero del 2019.**

***Se invita a las mujeres a presentar sus ofertas***

***Solamente las personas convocadas para entrevista serán contactadas***